APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA N° 36/2016 ID 3671-43-LE16 "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS".

DECRETO N° 1751

Chillán Viejo, 13 MAY 2016

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°8000 del 30/12/2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2016; Decreto Alcaldicio N°7685 de 22.12.2015 que aprueba el presupuesto Municipal Salud ;Decreto Alcaldicio N°7940 de 30.12.2015 que aprueba presupuesto Municipal Educación.

b) Decreto Alcaldicio N° 1288 de fecha 11/04/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 36/2016 ID 3671-43-LE16 **"SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS".**

d) Decreto Alcaldicio N° 1356 de fecha 13/04/2015 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública N°36/2016 ID 3671-43-LE16 **"SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS".**

e) Informe de Evaluación de 28 de abril de 2016 el cual propone adjudicar al oferente Sres. Grez y Ulloa S.A. ,RUT N°80.432.900-5.

f) Certificado del Secretario Municipal de fecha 11/05/2016 sobre acuerdo 106/16 del H. Concejo Municipal el cual aprueba informe de adjudicación.

DECRETO

1.- **APRÚEBESE**, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 28/04/2016:

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°36/2016
ID: 3671-43-LE16

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICIÓN "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS".
2.- FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN.
3.- UNIDAD TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.
4.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
6.- FECHA APERTURA 22 de abril 2016
7.- CRITERIOS DE EVALUACÓN

PLAZO DE ENTREGA	:	**30%**
PRECIO	:	**70%**

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS (PORTAL MERCADO PUBLICO)

N°	OFERENTE	PORTAL MERCADO PUBLICO
1	MANUEL DIAZ BAHAMONDES EIRL	SI
2	GREZ Y ULLOA SA.	SI

C.- DOCUMENTOS PRESENTADOS

OFERENTE	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA	FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA
MANUEL DIAZ BAHAMONDES EIRL	SI	SI	INCOMPLETO
GREZ Y ULLOA SA.	SI	SI	SI

El proveedor Sres. Manuel Diaz Bahamondes EIRL. Rut. 76.237.786-1 queda fuera del proceso de evaluación ya que su formulario de oferta económica es incompleto de acuerdo al punto N° 2 "Contenido de la propuesta" ***"La falta de presentación de cualquiera de los antecedentes y/o formularios incompletos, será condición suficiente para no considerar la propuesta en el proceso de evaluación y adjudicación"***

D.- OBSERVACIONES EN ACTO APERTURA ELECTRÓNICO:

No hay

E.- EVALUACION

PRECIO OFERTADO

OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACION 70%
GREZ Y ULLOA SA.	$660.555.-	100	70

PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	PLAZO	PUNTAJE	PONDERACION 30%
GREZ Y ULLOA SA.	96 HORAS	100	30

E.- CUADRO RESUMEN

OFERENTE	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL
GREZ Y ULLOA SA.	70	30	100

E.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluadas las propuestas de la Licitación Pública denominada **Suministro de materiales eléctricos** ID. 3671-43-LE16, esta comisión propone adjudicar la licitación al oferente Sres. Grez y Ulloa S.A. Rut. 80.432.900-5, ya que su oferta es la más ventajosa de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases adjuntas.

Juan Carlos Rivas Aguilera
Auxiliar DOM

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
MANTENCION ESCUELAS DAEM

Rosendo Guerra Cisterna
Enc. Mantención Escuelas y Vehículos DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. DE SALUD

Cesar Grez Lepez
Jefe Administrativo DESAMU

.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 36/2016 ID 3671-43-LE16 **"SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS"** al oferente Sres. Grez y Ulloa S.A.,RUT N°80.432.900-5 , por un plazo de 24 meses a contar de la fecha de firma del contrato.

3.- **PROCÉDASE**, a notificar al oferente del Decreto de Adjudicación de la licitación, a través del portal www.mercadopúblico.cl

4.- I**MPÚTESE** el gasto a las cuentas correspondientes de los presupuestos del departamento de Salud, Educación y Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/HHH/OES/DPM/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Planificación, Oficina de Partes.